

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 1823.

La transfiguración del Señor, S. Justo y Pastor Ms.

El jubileo de las 40 horas esta en la iglesia del Carmen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 5 h. y 4', y se oculta à las 6 h. y 56'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 08	76. 5	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 00.	77. 0	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 50.	77. 5	Idem.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar à las 2 h. 16' mad.
- 2.a Altamar à las 2 h. 36' tarde.
- 1.a Bajamar a las 8 h. 28' mañ.
- 2.a Bajamar à las 8 h. 48' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D Roque Izaguirre, capitán del batallon 58 de linea. = Guardia del Archivo de las Cortes: Milicia nacional voluntaria. = Guardia de Palacio: el batallon 25 de linea y M. N. V. su gefe el primer comandante del batallon 25 de linea. = Parada: los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contra rondas: el tercer batallon de M. N. V. — Capitan de hospital y provisiones: el batallon 58 de linea. = Teatros y baños: M. N. V.

Discurso de S. M. al cerrar las sesiones de la legislatura de 1823.

Señores diputados: en este dia solemne en que se cierran las Cortes actuales, mi corazon no puede menos de experimentar sensaciones muy diversas, aunque conformes à la circunstancias en que se encuentra la Nacion. Por una parte los males que la abruma, por otra el valor de los hijos que la defienden producen en mi espíritu los efectos consiguientes à causas tan opuestas; y si las calamidades públicas y el horrible abuso que hacen de mi Real nombre los enemigos del Estado me causan la afliccion mas profunda, tambien hallo el mayor consuelo en contemplar las virtudes con que el pueblo es-

pañol está adquiriendo nuevos títulos de gloria, y la conducta con que sus dignos representantes han sabido distinguirse en la presente legislatura. = Invadido nuestro suelo con la mas inaudita alevosia por un enemigo pérfido que debe principalmente su existencia á esta Nación magnanima, el mundo ve violados contra ella los derechos de los pueblos todos, y todos los principios mas sagrados entre los hombres. Pretendidos defectos en nuestras instituciones politicas, supuestos errores en nuestra administracion interior, fingido deseo de restablecer una tranquilidad cuya turbacion no es obra sino de los mismos que la ponderan, afectado interes por la dignidad de un Monarca que no quiere serlo sino para dicha de sus subditos, tales fueron los pretextos de una agresion que será el escandalo de la posteridad, y el mayor borron del siglo diez y nueve. Pero la hipocresia alentada por sus éxitos progresos arrojó al punto la mascara, y descubriendo todo el horror de sus miras, no deja ya dudar aun á los mas engañados que la única reforma que desea es privar de toda independenciam, de toda libertad, de toda esperanza á la Nacion, y que la dignidad que pretende restituir á mi corona se reduce á deshonorarme, á comprometer la suette de mi Real Persona y familia, y á minar los cimientos de mi trono para elevarse sobre sus ruinas. = Fiados muy poco en sus fuerzas y en su propio valor los invasores, no han podido adelantar sino á fuer de cobardes, derramando el oro corruptor, apelando á las mas viles arterias para seducir á los incautos, y armando en su auxilio la traicion, el fanatismo, la ignorancia y todas las pasiones y los crímenes. Contra tantos enemigos, y en la lucha tan desventajosa para quien no sabe pelear sino con nobleza, la fortuna de las armas nos ha sido desfavorable hasta ahora. La defeccion de un general; á quien la patria habia colmado de honores destruyó un ejercito, trastornó todos los planes, y abrió al enemigo las puertas de la residencia del gobierno, que se vió precisado á trasladarse á este punto; y frustrada asi la combinacion de operaciones, y disminuidos tan considerablemente nuestros medios de defensa, se han sucedido desde entonces las desgracias, y los males se han agolpado sobre un pueblo generoso, el menos acreedor á sufrirlos. = Pero en medio de ellos España conserva su grandiosa resolucion, y las Cortes en la union mas íntima con mi gobierno se han mantenido siempre cuales fueron en los memorables dias nueve y once de Enero ultimo. La calma y sabiduria con que han deliberado hasta ahora entre tantas amarguras y peligros la confianza que su patriotismo inspira, y el odio mismo con que las honran los enemigos de la Patria, son otros tantos testimonios de que han merecido bien de ella. Infatigables en promover todos los ramos de la prosperidad pública, han expedido varios decretos que la favorecen en cuanto las circunstancias lo permiten. El credito público de la Nacion, la Hacienda, el Ejercito, el gobierno interior de las provincias, la agricultura, el comercio y las demas partes de la industria, la administracion de justicia y los establecimientos de beneficencia, todo ha sido objeto del celo de las Cortes, y todo les debe mejoras

considerables que el tiempo manifestará con mayor estension, y que Yo me esforzaré á promover en cuanto penda del poder ejecutivo. = Tengo, señores, una verdadera satisfaccion en espresaros mi gratitud por estos importantes servicios, por la generosidad con que habeis atendido al decoro de mi Real Familia, y por la franqueza con que habeis proporcionado á mi gobierno todos los auxilios posibles para sobrellevar los cuantiosos gastos del Estado con el menor gravamen de los pueblos: las facultades que para este mismo fin han concedido las Cortes á las diputaciones provinciales como juntas auxiliares de la defensa nacional, han aumentado los recursos; y el patriotismo de estas corporaciones ha hecho y espero que continuará haciendo de su autorizacion un uso sumamente útil para sostener y multiplicar los defensores de la Patria. = Doy tambien gracias á las Cortes por la ilimitada confianza que han puesto en mi gobierno, facultandole para que por sí, y por medio de sus principales agentes, pueda adoptar algunas medidas extraordinarias que el estado actual de la Nacion me hizo proponer como indispensables. Si lo es con efecto que en tiempos tan criticos tenga el poder ejecutivo toda la fuerza suficiente para prevenir cualesquiera maquinaciones y asegurar el orden público, no por eso mi gobierno perderá jamás de vista el respeto que se debe á la libertad de los españoles, y procurará corresponder á una confianza tan apreciable, usando de ella, como hasta ahora, con la mayor moderacion y economia. = La posicion en que los sucesos de la guerra han colocado á mi gobierno, ha producido una interrupcion en las comunicaciones con varios de los agentes de las potencias extrangeras, pero no hay motivo alguno para creer que esta interrupcion momentanea pueda turbar las relaciones de amistad y alianza que existen entre España y aquellos Gabinetes. = Circunstancias particulares que podian comprometer el decoro de mi gobierno, me han inducido á dictar la medida provisoria de que se retire de Lisboa mi encargado de Negocios. Subsisten sin embargo ilesos los vinculos que unen á dos Naciones, cuyo evidente interes es el de vivir entre sí en paz y buena armonia; y las relaciones comerciales no han sufrido alteracion. = En lo interior todo se resiente del funesto influjo de una guerra desoladora, y las leyes y las disposiciones mas beneficas no pueden surtir sus saludables efectos en medio de tantos desastres. La Providencia divina quiere probarnos de todos modos; ma Yo confio, señores, en que al fin ha de conceder el triunfo á la justicia de nuestra causa. Si la traicion de algunos facilitado á los agresores lo que no pudieron prometerse de sus propios esfuerzos, todavia quedan á la patria muchos heroes que recuerdan al exercito frances los españoles de 1813. Si se han conjurado contra nosotros algunos gobiernos enemigos de la libertad y de las luces; si otros nos han abandonado por una politica poco previsora, los pueblos todos ven sus intereses ligados con los nuestros, y forman ardientes votos para que salgamos vencedores de esta lucha. = Descansad pues por ahora, señores diputados, de vuestras laudables tareas, y recoged en el aprecio de vuestros conciudadanos el fruto á que sois

tan acreedores. Procurad inculcarles la necesidad de que se reunan todos en rededor de un trono constitucional, y la de que las discordias y las injustas desconfianzas desaparezcan entre nosotros. Sea la Constitución nuestra única divisa, la independencia, la libertad, el honor nacional nuestro unico deseo, y una constancia imperturbable la que opongamos siempre a desgracias que no hemos merecido. Mi gobierno dejará de existir primero que dar un paso contrario á los juramentos que le ligan con la patria, ó á lo que exigen el decoro de la Nación y la dignidad de mi Corona, y si las circunstancias lo pidieren, buscará en las Cortes extraordinarias el puerto de salvacion para la nave del Estado. Yo en tal caso las llamare, contando siempre con su celo y patriotismo, y juntos caminaremos por el sendero de la gloria hasta adquirir una paz honrosa y digna de los españoles y de Mi.

Cádiz 5 de Agosto.

Conforme á lo anunciado ayer asistieron SS. MM. y AA. al acto de cerrar las sesiones de las Cortes ordinarias. Toda la carretera estaba adornada con vistosas colgaduras, lo que reunido á la brillantez de las tropas y grande concurrencia dió un nuevo realce á acto tan magestuoso. Asi que regresaron SS. MM. y AA. á Palacio desfilaron las tropas y pasaron por delante de él en columna de honor, viendo la familia Real desde las ventanas que dan á la calle de la Aduana, dirigiéndose luego á la Plaza de la Constitución á saludar la lápida. — En la mañana de hoy ha acreditado el pueblo de Cádiz que no en vano se le llama culto, y el Rey constitucional, que tanta complacencia y alegría manifestaba en su semblante, puede tener entendido que los habitantes de esta ciudad asi como veneran y respetan al jefe del Estado, sabrán derramar hasta la ultima gota de su sangre en defensa del Código sagrado y del trono constitucional establecido por él.

Siguen cruzando y fondeados los mismos buques franceses.

El místico español y la fragata mercante francesa que estaba con la escuadra dieron la vela, y el primero fondeó en Rota y esta proximo á aquella villa. — La fragata española Magdalena que se hallaba junto al fuerte de los Martires ha ido á barar en la playa de Santa Maria. — Esta mañana pasaron de Puerto Real al Puerto como unos 400 soldados de infanteria.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 5 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Siete barcos menores con arroz, vino, queso, jabon, pasas, tocino, 25 barricas de harina y 1930 fanegas de trigo.

Despachadas para salir.

Veinte barcos menores para diferentes puntos.

TEATRO PRINCIPAL.—La huerfana del Rosellon (opera joco-seria en dos actos, musica del maestro D. Sisto Perez, en lá que desempeñará la parte de tenor el Sr. Julian Muñoz.) — A las 8.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.